Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 1 de 67



Datos generales:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Período a que corresponde el informe | 01 | 07 | 26 | A | 09 | 07 | 26 | |
| ¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar? | SI | | | NO | X | | | |
| Porcentaje de ejecución | FÍSICA | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | 100% | | | 91% | | | | |

Datos del supervisor/interventor:

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA | NO APLICA |
| DEPENDENCIA | SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA |
| CARGO | SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA |
| LOCALIDAD | NIVEL CENTRAL |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico.<br>Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Técnico.<br>Marleny Suárez Medina – Componente Técnico.<br>Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Técnico.<br>María Margarita Manuela Mejía Castro – Componente Técnico.<br>Mary Luz Arévalo Marín –Componente Técnico<br>Natalia Alejandra Romero Ramirez - Componente Técnico<br>Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico.<br>Olasky Jose Gamarra Castillo – Componente Técnico.<br>Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico<br>Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero<br>Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero.<br>Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico<br>Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico. |

**Datos del contrato supervisado:**

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 8418-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 23/05/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA | 26/05/2025 |
| CONTRATISTA | CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN |
| CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT | 830.072.816-2 |
| PROYECTO | 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. |
| VALOR | El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($898.753.843).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 2 de 67

| | |
|---|---|
| | **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 852.707.631),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($767.436.868)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($85.270.763)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.**<br><br>**VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($46.046.212)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%. |
| PLAZO | El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| FECHA ACTA DE INICIO | 03/06/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 05/12/2025 |
| ADICION | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989),** de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($7.707.989)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación.<br><br>**MODIFICACION 2:**<br><br>**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS CATORCE MILLONES VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($514.021.256)**, de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($455.104.549)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,54%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-778350 73
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 3 de 67

| | |
|---|---|
| | **SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($58.916.707)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,46%.** |
| PRORROGA | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio **hasta el día veintidós (22) de febrero de 2026**<br><br>**MODIFICACION 2:**<br><br>**PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así:<br><br>*"El plazo de ejecución será **HASTA EL 9 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...)."* |
| SUSPENSIÓN | **MODIFICACIÓN 1:**<br><br>**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 2-100-I009 VA-SGP Propósito General.<br>1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO |
| OBJETO:<br>AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL. | |

**Bitácora de actividades:**

| COMPROMISO | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO | | |
| 1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor. | Acta de inicio.<br><br>*Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.* |
| 2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | En la verificación financiera realizada el 19 agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica | Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio de 2025. |
| 3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del | **Componente** \| **Fecha** \| **Tipo de verificación** | Anexo 3.1 02.07.2026 Iv Lygi. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 4 de 67

| | | |
|---|---|---|
| Convenio, y el acta de liquidación de este. | <table><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>9/07/2026</td><td>virtual</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>9/07/2026</td><td>virtual</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>9/07/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>2/07/2026<br>09/07/2026</td><td>Presencial<br>Virtual</td></tr></table> | Anexo 3.2 09.07.2026 Iv1 Bi.<br><br>Anexo 3.3 09.07.2026 Iv2 Bi.<br><br>Anexo 3.4 09.07.2026 Iv Ce. (Verificación virtual).<br><br>Anexo 3.5 09.07.2026 Iv Ldga. (Verificación virtual).<br><br>Anexo 3.6 09.07.2026 Iv Iye. (Verificación virtual).<br><br>Anexo 3.7 09.07.2026 Iv Ceh. (Verificación virtual).<br><br>Anexo 3.8 09.07.2026 Iv Fyc. (Verificación virtual).<br><br>Anexo 3.9 09.07.2026 Iv Lygi. (Verificación virtual). |
| 4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio. | El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025. |
| 5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | Para el periodo verificado del 1 a 9 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.838.230 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br><table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$1.722.941</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$693.806</td></tr></table> | Anexo 5.1 Instrumento verificación Financiera |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 5 de 67

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$893.188</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$528.295</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$3.838.230</td></tr>
</table>
.
</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td><td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.</td><td>Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td></tr>
<tr><td>7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos</td><td>Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.</td><td>Anexo 7.1 Correo notificación.<br><br>Anexo 7.2 Informe cualitativo julio de 2026.<br><br>Anexo 7.3 Informe cuantitativo julio 2026 convenio 8418.</td></tr>
<tr><td>8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.</td><td>Desde el componente de Condiciones de Estructura para la Atención se realizó seguimiento al requerimiento proyectado en la visita del 24 de marzo de 2026, relacionado con la solicitud de insumos a las familias y la información sobre la gratuidad del servicio. Una vez revisados los soportes presentados por el asociado y verificada la situación objeto del requerimiento, se determinó que este no resultaba procedente. En consecuencia, se formaliza su cierre mediante acta, dejando constancia de las consideraciones que sustentan dicha determinación.</td><td></td></tr>
<tr><td>9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.</td><td>El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.</td><td>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.</td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de</td><td>
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr>
</table>
</td><td>Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 10.1 Ayudas de memoria Psicóloga de apoyo.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 6 de 67

| | | |
|---|---|---|
| calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | <table><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>9/07/2026</td><td>virtual</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>9/07/2026</td><td>virtual</td></tr><tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>9/07/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>09/07/2026</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>2/07/2026<br>09/07/2026</td><td>Presencial<br>Virtual</td></tr></table><br>Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:<br><br><table><tr><th>PROFESIONAL</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>Psicóloga</td><td>3,7,9 julio 2026</td></tr><tr><td>Nutricionista</td><td>3 y 6 julio 2026</td></tr><tr><td>Educadora Especial</td><td>3 y 9 julio 2026</td></tr></table> | Anexo 10.2 Ayudas de memoria Nutricionista de apoyo.<br><br>Anexo 10.3 Ayudas de memoria Educadora Especial. |
| 11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control. | No aplica. |
| 12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | Durante el periodo del informe el asociado no fue convocado a reuniones por parte de la entidad. | No aplica. |
| 13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. | Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3. |
| 14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | Para el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico. | No aplica. |
| 15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la | Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Agrofamily y Artesapan los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus | Base de datos pequeño productor. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 7 de 67

| | | |
|---|---|---|
| compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | Organizaciones" expedido por la Gobernación de Cundinamarca.<br><br>Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 1al 9 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $109.156.301 que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. de Cundinamarca. | Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5. |
| 16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | La Corporación Cordin no oferto por el mecanismo de pago por resultados. | El soporte del presente compromiso se cargó en los meses de junio y julio de 2025. |
| COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN | | |
| 1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | Para el periodo verificado se contó con adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. | Anexo 1.1 Informe de mantenimientos. |
| 2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. | Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. |
| 3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5. | Anexo 3.1 Inventario de dotación.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* |
| 4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, | El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los | Anexo 4.1 Acta socialización manejo de extintor 01.07.2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 8 de 67

| | | |
|---|---|---|
| teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER.<br><br>Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:<br><br>• Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados.<br>• 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 09/06/2026.<br>• Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.<br>• Directorio de emergencias completo y visible.<br>• Áreas señalizadas de forma adecuada.<br>• Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico.<br><br>Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día 10/06/2026, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.<br><br>Se verificaron las siguientes socializaciones:<br>• Manejo de extintores con el equipo humano el día 01/07/2026.<br><br>Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para:<br><br>• Primeros Auxilios: Curso realizado por Martha García el 25/06/2024, con certificación otorgada por el SENA.<br>• Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Andrea Liliana Ruiz el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS.<br>• Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Yeilyn Niccole Duarte el 20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS. | |
| 5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población | Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. | Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia mordedura 01.07.2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 9 de 67

| | | |
|---|---|---|
| e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan.<br><br>De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas:<br><br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura de niño a niño con el equipo humano el día 01/07/2026.<br>• Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordedura y picaduras de animales con el equipo humano el día 01/07/2026. | |
| 6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.<br><br>Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.<br><br>Se dio cumplimiento al cronograma de protocolos evidenciado su cumplimiento durante la ejecución del convenio. | Anexo 6.1 Cronograma de socializaciones.<br><br>*Soporte cargado en el mes de abril, pago 10.* |
| 7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 12/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños.<br><br>Se verificó socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27/02/2026.<br><br>Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. | Anexo 7.1 Póliza de accidentes.<br><br>*Soporte cargado en el mes de febrero, pago 8.* |
| 8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 10 de 67

| | | |
|---|---|---|
| la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| 9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2026-00386719, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 16/04/2026 al 15/04/2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.<br><br>El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. | Anexo 9.1 concepto técnico.<br><br>*Soporte cargado en el mes de abril, pago 10.* |
| 10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Cristian Ramírez con MAT 25202-255868. | Anexo 10.1 Análisis de vulnerabilidad.<br><br>*Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.* |
| COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL | | |
| 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos.<br><br>La visita de condiciones ambientales se realizó el 11 de junio de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.<br><br>Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP.<br><br>Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. | Anexo 1.1 Residuos julio.<br><br>Anexo 1.2 Reporte trimestral de residuos.<br><br>Anexo 1.3 Reporte semanal de consumo de agua.<br><br>Anexo 1.4 Soportes de implementación MUS.<br><br>Anexo 1.5 Soportes de implementación apagón ambiental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 11 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.<br><br>Diligenciaron los formatos de:<br><br>• Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de junio 2026.<br>• Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad<br>• Acuerdo de corresponsabilidad.<br>• Reporte semanal Fugas ocultas<br>• Formato responsable ambiental<br>• Registro semanal de consumo de agua del mes de julio.<br>• Reporte trimestral residuos sólidos aprovechables<br><br>Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos.<br><br>Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br><br>Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de julio 2026.<br><br>Presentó cronograma con la programación de las socializaciones. | |
| COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS | | |
| 1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | Presentó el formato planeación diaria del 1 al 9 de julio 2026,para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. | Anexo 1.1.1 Planeaciones CM.<br><br>Anexo 1.1.2 Planeaciones PVA.<br><br>Anexo 1.1.3 Planeaciones PVB.<br><br>Anexo 1.1.4 Planeaciones PVC.<br><br>Anexo 1.1.5 Planeaciones PJA.<br><br>Anexo 1.1.6 Planeaciones PJB.<br><br>Anexo 1.1.7 Planeaciones PJC. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 12 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas de junio y del del 1 al 9 de julio 2026, para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. | Anexo 2.1 Fotografías |
| 3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Presentó el formato de observador para cada niño y niña del mes de junio y del 1 al 9 de julio 2026<br><br>Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.<br><br>Anexo 3.2.1 Observadores CM.<br><br>Anexo 3.2.2 Observadores PVA.<br><br>Anexo 3.2.3 Observadores PVB.<br><br>Anexo 3.2.4 Observadores PVC.<br><br>Anexo 3.2.5 Observadores PJA.<br><br>Anexo 3.2.6 Observadores PJB.<br><br>Anexo 3.2.7 Observadores PJC |
| 4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Presentó acta de entrega de informes a familias del 7/07/2026, desarrollado de forma presencial en el jardin infantil.<br>Cada informe dio cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | Anexo 4.1.1 Acta y listado de asistencia CM 07.07.2026.<br><br>Anexo 4.1.2 Acta y listado de asistencia PV 08.07.2026.<br><br>Anexo 4.1.3 Acta y listado de asistencia PJ 09.07.2026.<br><br>Anexo 4.2.1 Informes Pedagógicos CM.<br><br>Anexo 4.2.2 Informes Pedagógicos PVA.<br><br>Anexo 4.2.3 Informes Pedagógicos PVB.<br><br>Anexo 4.2.4 Informes Pedagógicos PVC.<br><br>Anexo 4.2.5 Informes Pedagógicos PJA.<br><br>Anexo 4.2.6 Informes Pedagógicos PJB.<br><br>Anexo 4.2.7 Informes Pedagógicos PJC |
| 5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso | Formato de verificación componente de Interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 13 de 67

| | | |
|---|---|---|
| orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | | |
| 6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | Presentó soporte del mes de junio asistencia al comité ampliado del 16/06/2026, se evidencio la participación de la responsable del servicio<br><br>Teniendo en cuenta la finalización de convenio, no se tenía programado comité pedagógico. | Soporte del 16/06/2026 cargado en la carpeta junio pago 12<br><br>Formato de verificación componente de Interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 |
| 7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | Presento soporte del mes de junio acta y ficha SIRBE de jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, abordando el sistema de atención integral a la primera infancia en la practicas cotidianas de las unidades operativas<br><br>Radicado ante la subdirección el 23/06/2026, mediante cargue de soporte en el drive dispuesto para tal fin<br><br>Teniendo en cuenta la finalización de convenio, no se tenía programado jornada pedagógica. | Soporte 19/06/2026 cargado en la carpeta junio, pago 12<br><br>Formato de verificación componente de Interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 |
| 8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.<br><br>Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. | Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.<br><br>Anexo 8.2 Soporte de entrega material de consumo.<br><br>Anexo 8.3 Soporte de entrega material didáctico |
| 9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | Para los días de julio, no realizaron compra de material de papelería toda vez que ya se había ejecutado el rubro<br><br>Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería, asi como inventario de material didáctico<br><br>Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles. | Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros.<br><br>Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería. |
| COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES | | |
| 1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | Cuenta con el documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización. | Documento de caracterización poblacional cargado en mayo, pago 11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 14 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.<br><br>Presentó acta del 7/07/2026 en la que la responsable del servicio realizó verificación de las novedades presentadas por los niños y las niñas. | Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general<br><br>Anexo 2.1 Acta y listado de asistencia 07.07.2026 |
| 3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| 4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades | Presentaron los siguientes acompañamientos por parte del equipo transversal:<br>Profesional en nutrición del 06/07/2026 con la familia del participante LGSO del nivel de Caminadores, por modificación alimentaria y orientación.<br><br>Profesional en psicología del 07/07/2026 con familia del participante EGGC del nivel de Párvulos C, por orientación pautas de crianza, comportamiento y control de emociones.<br><br>Profesional Educadora especial y psicóloga de apoyo del 09/07/2026 con familia del participante ECGG del nivel de Párvulos C, por proceso de generación de contexto | Anexo 4.1 Acta acompañamiento Nutricionista 06.07.2026<br><br>Anexo 4.2 Acta acompañamiento Psicóloga 07.07.2026.<br><br>Anexo 4.2 Acta acompañamiento Educadora Especial 09.07.2026.<br><br>Anexo 4.4 Acta acompañamiento Psicóloga 09.07.2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 15 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | acorde y apropiado seguro hacia el niño desde el jardín – hogar.<br><br>Profesional Educadora especial y psicóloga de apoyo del 09/07/2026 con familia del participante NHG del nivel de Párvulos C, por seguimiento frente a salud y proceso terapéutico.<br><br>Profesional Educadora especial y psicóloga de apoyo del 09/07/2026 con familia del participante SMRV del nivel de Pre jardín A, por seguimiento al proceso de salud y mejorar condiciones del hogar. | |
| 5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| 6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| 7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores.<br><br>Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. | Documento del procedimiento de activación de ruta cargado en marzo, pago 9<br><br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| 8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones | La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 16 de 67

| | | |
|---|---|---|
| dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| 9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | Cuenta con documento de pacto de corresponsabilidad el cual contine objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, acuerdos, compromisos y seguimiento.<br><br>Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. | Documento de pacto de corresponsabilidad cargado en abril pago 10<br>Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| 10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | Para el periodo verificado no se tenían programadas alianzas territoriales. | Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general |
| COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL | | |
| 1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SD<br>IS. | Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.<br><br>Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Actividad física, descanso y sueño reparador, el día 3 de julio de 2026 mediante la socialización de una pieza comunicativa alusiva al tema, con padres de familia y talento humano.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y | Cronograma de promoción de prácticas de cuidado, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.<br><br>Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS.<br><br>Anexo 1.2 Verificación valoración integral.<br><br>Anexo 1.3 Verificación vacunas.<br><br>Anexo 1.4 Socialización de prácticas de cuidado 03.07.2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-7783507 3
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 17 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas. | Anexo 1.5 Herramienta EyS aseo personal NN menor de dos años.<br><br>Anexo 1.6 Herramienta EyS aseo personal NN mayor de dos años. |
| 2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. | No aplica |
| 3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. | No aplica |
| 4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. | En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:<br><br>Socialización de la clasificación nutricional a las familias mediante reporte en el informe trimestral los días 07, 08 y 9 de julio de 2026.<br><br>Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantòmetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.<br><br>El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.<br><br>El asociado se encuentra realizando gestión para realizar la calibración de la báscula de pie para dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y normatividad vigente. | Inventario Vigilancia Nutricional, FT Vigilancia Nutricional. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.<br><br>Factura bascula, el soporte se encuentra cargados en el informe de gestión del mes de julio de 2025.<br><br>Soportes de calibración pesa bebes. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.<br><br>Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026.<br><br>Soporte de socialización clasificación nutricional TH. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 18 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | | gestión del mes de mayo de 2026.<br><br>Anexo 4.1 Socialización Familias.<br><br>Anexo 4.2 Soporte retiro bascula para calibración. |
| 5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | Se contó con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N 014183, del 27 de octubre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169522, del 14 de noviembre de 2024.<br><br>Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 27 de octubre de 2025, mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2025. | C.S FAV ALIMENTOS 14.11.2024. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.<br><br>C. S FAVORABLE E. EDUCATIVO 27.10.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. |
| 6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo/preparación de alimentos. | AUTOEVALUACION EE y EPA 04.06.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026. |
| 7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.<br><br>Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento.<br><br>Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de | Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, Dosificación desinfectante, Elementos de aseo, Insumos de aseo, la tabla de código de colores y la tabla de dosificación, Aspersores y FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.<br><br>Socialización PS - TH:19.02.2023. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de febrero de 2026.<br><br>C. lavado de tanque 08.05.2026. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026.<br><br>Anexo 7.1 Formatos control PS. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 19 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | los elementos para implementación del plan de saneamiento.<br><br>Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros del 8 de mayo de 2026. | Anexo 7.2 Herramienta EyS julio de 2026. |
| 8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación.<br><br>De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación<br><br>El 03 de julio de 2026 realizaron sensibilización al talento humano sobre el tema Contaminación de alimentos.<br><br>Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.<br><br>El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.<br><br>Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas. | FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión del mes de junio de 2025.<br><br>Plan de educación sanitaria, certificados médicos, evidencias uniformes y evidencia momentos manipulación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.<br><br>Anexo 8.1 Sensibilización 03.07.2026.<br><br>Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH. |
| 9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte y preparación de alimentos.<br><br>Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos.<br><br>Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron | Instructivos procedimientos se Operación de Entrega de AA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio de 2025.<br><br>Socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura dirigido al talento humano. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 20 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.<br><br>Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.<br><br>Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo para la medición de desperdicios de Alimentos PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 14 de mayo de 2026.<br><br>La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 19 de mayo de 2026.<br><br>Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos." Realizó el reporte correspondiente al mes de julio de 2026. | Socialización protocolo PyD. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026.<br><br>Acta y Asistencia Fortalecimiento PDA. Socialización prevención y manejo de desperdicios TH. Listado de proveedores. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026.<br><br>Anexo 9.1 Formatos control de alimentos.<br><br>Anexo 9.2 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos. |
| 10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:<br><br>Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025.<br><br>Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Contaron con solicitud de visita para actualización del concepto sanitario,<br><br>Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C004364 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 11 de junio de 2026. | Conceptos sanitarios de establecimientos de los proveedores y de los vehículos transportadores Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de los meses de junio y agosto de 2025.<br><br>El soporte del concepto sanitario del vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero - febrero de 2026.<br><br>El soporte del concepto sanitario del proveedor Agrofamily, se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de abril de 2026.<br><br>Los soportes de los conceptos sanitarios de vehículo de los |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 21 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año. | proveedores Agrofamily y Galilea, se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de mayo de 2026.<br><br>Los soportes de los conceptos sanitarios de establecimiento del proveedor galilea y carta de solicitud de visita de establecimiento del proveedor El chato, se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2026. |
| 11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.<br><br>Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado. | Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.<br>El Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de enero – febrero de 2026. |
| 12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes:<br><br>JMTR del nivel Párvulos, de quién se presentó certificado médico con diagnostico medico de sospecha de intolerancia a la lactosa donde indica no suministrar lácteos.<br><br>AITC del nivel Párvulos, presentó orden médica en donde indica suspensión total de lácteos, por diarrea crónica.<br><br>JPHQ del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico de intolerancia a la lactosa, se deben ofrecer lácteos deslactosados (no enteros)<br><br>LGSO del nivel de Caminadores, por indicación médica se recomienda suspender leche y sus derivados y no suministrar gluten. | Soportes de Modificación. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio, septiembre de 2025 y abril de 2026.<br><br>Anexo 12.1 Soportes modificación LGSO 06.07.2026. |
| 13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y | Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, | Evidencia Minuta publicada. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 22 de 67

| | | |
|---|---|---|
| oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas.<br><br>Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.<br><br>Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.<br><br>Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 03 de julio de 2026.<br><br>Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada pedagógica.<br><br>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. | Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.<br><br>Anexo 13.1 Soportes F JL 03.07.2026.<br><br>Anexo 13.2 Soportes E JL 03.07.2026. |
| 14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante<br><br>La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos.<br><br>Realizaron promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante el día 07 de julio de 2026<br><br>Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha el 26 de junio de 2026.<br><br>Presentaron el soporte del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante el diligenciamiento de la ficha SIRBE. | Los soportes del Inventario SAFL, se cargaron en el mes de junio de 2025.<br><br>Los soportes del Inventario SAFL, se cargaron en el mes de junio de 2025.<br><br>Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 09.07.2026.<br><br>Anexo 14.2 Promoción uso SAFL 07.07.2026.<br><br>Anexo 14.3 Ficha SIRBE SAFL 09.07.2026. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 23 de 67

| | | |
|---|---|---|
| COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO | | |
| 1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | Cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.<br><br>El 30 de junio y 01 de julio de 2026, llevaron a cabo la aplicación de diecinueve (19) evaluaciones individuales de desempeño de las y los colaboradores. En dichas evaluaciones se destacaron las fortalezas evidenciadas en el desempeño de cada persona, resaltando aspectos como el compromiso, la ética y las competencias demostradas, así como la identificación de oportunidades de mejora, estableciendo compromisos orientados al fortalecimiento de su desempeño laboral y a la mejora continua en la prestación del servicio. | Documento de los procesos de selección inducción, reinducción, evaluación se encuentran cargados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025 y enero – febrero de 2026.<br><br>Anexo 1.1 Evaluaciones TH 01-07-2026 |
| 2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 22 de febrero de 2026.<br><br>Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 02 y 04 de febrero de 2026 y fecha de terminación el 22 de febrero de 2026.<br><br>Presentaron el otrosí a los contratos de las y los colaboradores los cuales se extienden como fecha de terminación hasta el 09 de julio de 2026.<br><br>Además, presentaron acta de entrega de contratos de las y los colaboradores de fecha 02, 04, 10 y 23 de febrero de 2026. | *Anexo 2.1 Contratos de trabajo*<br>*Anexo 2.2. Acta entrega contrato 26.01.2026.*<br><br>*Soportes cargados en el mes de enero – febrero de 2026, subcarpeta enero.*<br><br>*Anexo 2.1 Contratos de trabajo.*<br>*Anexo 2.2.1 Acta entrega contrato 02.02.2026.*<br>*Anexo 2.2.2 Acta entrega contrato 04.02.2026.*<br>*Anexo 2.2.3 Acta entrega contrato 10.02.2026.*<br>*Anexo 2.2.4 Acta entrega contrato 23.02.2026.*<br>*Anexo 2.3 Otro Si TH*<br>*Anexo 2.4 Acta entrega otro si 23.02.2026.*<br>*Soportes cargados en el mes de enero – febrero de 2026, subcarpeta febrero.* |
| 3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles. | No aplica |
| 4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 24 de 67

| | | |
|---|---|---|
| condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | | |
| 5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. | *Las hojas de vida se encuentran cargadas en el mes de enero – febrero, subcarpeta enero y subcarpeta febrero.*<br><br>*Los soportes de los Certificados de afiliación ARL de las colaboradoras, se encuentran cargados en el mes de abril de 2026.*<br><br>Anexo 5.1 Reportes de datos de las colaboradoras |
| 6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil. | Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.<br><br>Anexo 6.1 Listados de ingreso de las colaboradoras |
| 7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | En el periodo verificado el asociado no tenía programado socialización del anexo técnico con las y los colaboradores. | No aplica |
| 8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado. | Instrumentos de verificación relacionados y cargados en las generales compromiso 3. |
| 9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 25 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | Cuentan con el plan de cualificación y bienestar del talento humano actualizado. | *Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar. Soporte cargado en el mes de marzo de 2026, en el pago 9.* |
| 11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | Cuentan con 3 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención y Detección de la violencia sexual y 4 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna; los cuales se encuentran cargados en el mes.<br><br>El 19 de junio de 2026, la responsable del servicio y la auxiliar administrativa Yeilyn Niccole Duarte Alarcón dirigieron la jornada de bienestar mediante la actividad “desayuno de integración laboral” con la finalidad de integrar al equipo motivando su productividad y salir de la rutina que desarrollan a diario; presentó acta y planilla de asistencia.<br><br>El 03 de julio de 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Andrea Liliana Ruiz González dirigieron la jornada liberada a las y los colaboradores mediante el tema “Un espacio de calma: mi lugar seguro” con el propósito de crear un ambiente relajado que favorezca el dialogo espontaneo y el reconocimiento mutuo de cada rol; presentó acta y ficha SIRBE talleres firmada.<br><br>El 03 de julio de 2026, la responsable del servicio y la auxiliar administrativa Yeilyn Niccole Duarte Alarcón dirigieron la jornada de bienestar mediante la actividad “juegos de integración y compartir” con la finalidad de integrar al equipo por medio de juegos de stop reflejando la empatía, compañerismo, el apoyo y el compartir sin importar el cargo de cada una desempeña; presentó acta y planilla de asistencia.<br><br>El 03 de julio de 2026, la profesional nutricionista Silvia del Rio realizó socialización a las y los colaboradores sobre contaminación de alimentos, tipo de contaminación y ejemplo de los mismos, con el fin de brindar conocimientos y herramientas en las condiciones sanitarias y buenas prácticas de higiene en todos los procesos de alimentos, mediante infografía; presentó formato de ayuda de memoria.<br><br>El 03 de julio de 2026, la profesional nutricionista Silvia del Rio realizó socialización a las y los colaboradores sobre prácticas de cuidado actividad física y sueño reparador como hábitos saludables durante | *Los certificados de cualificación en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, en prevención y detención de abuso sexual infantil y en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna se encuentra cargados en los meses de junio, julio y noviembre de 2026, enero – febrero de 2026.*<br><br>Anexo 11.1 Acta jornada liberada 03-07-2026<br><br>Anexo 11.2 Ayuda de memoria (03-07-2026) sensibilización contaminación<br><br>Anexo 11.3 Ayuda de memoria (03-07-2026) actividad física<br><br>Anexo 11.4 Acta (03-07-2026) bienestar juegos de integración |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 26 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | los diferentes ciclos de vida principalmente en la primera infancia, para el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas, mediante pieza comunicativa; presentó formato de ayuda de memoria. | |
| 12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | Cuenta con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de peligros actualizada al 30 de junio del 2025. | El soporte del presente compromiso se cargó en el mes junio de 2025. |
| 13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. | No aplica |
| COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL | | |
| 1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil. | *El soporte documento misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil, se encuentra cargado en el mes de junio de 2025.* |
| 2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el | Cuentan con el plan de acción para la mejora continua, el cual se encuentra en proceso de actualización por parte de la responsable del servicio al 09 de julio de 2026. | Anexo 2.1 Plan de seguimiento para la mejora continua. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-778350?3
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 27 de 67

| | | |
|---|---|---|
| procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | | |
| 3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA. | Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de julio de 2026. | Anexo 3.1 Formato único de inventario documental- FUID |
| 4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que cada 3 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias.<br><br>El 26 de junio de 2026, realizaron apertura al buzón de sugerencia donde recopilaron 23 mensajes de los padres de familia expresando su gratitud, satisfacción y felicidad frente a los servicios brindados por el jardín, destacando los avances que han observado en el desarrollo de sus hijos; dicha apertura la realizaron en presencia de la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Cindy Paola Castillo Martin, la auxiliar administrativa Yeilyn Niccole Duarte Alarcón y la señora Helen Lorena Rojas Rojas madre del niño ISGR del nivel de párvulos B; presentó acta y planilla de asistencia. | *El soporte del Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, se encuentra cargado en el mes de junio de 2025.*<br><br>Anexo 4.1 Acta y listado de asistencia 26.06.2026.<br><br>Soporte cargado en el mes de junio de 2026. |
| 5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | En el periodo verificado no presentaron novedades de compromiso como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | No aplica |
| 6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE. | No aplica |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 28 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | En el periodo verificado no realizaron actuaciones de estado en el sistema de información misional SIRBE. | No aplica |
| 8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil. | Anexo 8.1 Carnet de los niños y de las niñas.<br><br>Soporte cargado en el mes de junio de 2026. |
| 9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna.<br>Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 1 de julio y no se evidenciaron inconsistencias. | Anexo 9.1 Metafísica<br><br>Anexo 9.2 Listados de asistencia.<br><br>Anexo 9.3 Reportes de asistencia del SIRBE. |
| 10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | El 09 de julio de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de caminadores, párvulos y pre jardín por medio de cartelera extramural, de una pieza comunicativa, publicada en la entrada del Jardín Infantil con la información necesaria para el proceso de inscripción de los niños y las niñas interesados en acceder al cupo; presentó acta firmada. | Anexo 10.1 El 09-07-2026 acta gestión cobertura |
| 11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral cargado en e compromiso 3 general. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 29 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. | Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral cargado en e compromiso 3 general. |
| 13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. | Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral cargado en el compromiso 3 general. |
| 14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación. | Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral cargado en el compromiso 3 general. |
| 15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS. | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. | No aplica |
| 16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*. | El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. | Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral cargado en el compromiso 3 general. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 30 de 67

| | | |
|---|---|---|
| 17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. | La ficha SIRBE cursos se encuentra diligenciada correctamente. | Anexo 17.1 Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS |
| 18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | Presentaron las autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores. | *Anexo 18.1 Autorización tratamiento de datos TH. Soporte cargado en el mes de enero – febrero 2026, subcarpeta febrero.* |
| 19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño y la auxiliar administrativa Yeilyn Niccole Duarte Alarcón desde el 2 y 3 de julio de 2025, el 24 de febrero de 2026, realizaron solicitud de activación de usuarios y fue activado el 02 de marzo de 2026. | *Anexo 19.1 Solicitud y activación usuario SIRBE WEB. Soporte cargado en el mes de marzo de 2026.* |
| 20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. | No aplica |
| COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS | | |
| 1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información | Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF. | Soporte relacionado en el compromiso 1:<br>Libro Auxiliar Contable del mes de julio de 2026<br>*Certificado NIIF |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 31 de 67

| | | |
|---|---|---|
| Financiera (NIIF). | | |
| 2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio. | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado |
| 3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El pago de la nómina para el periodo del 1 al 9 de julio de 2026, se realizó en fecha 21/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado.<br>El pago<br>El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros.<br><br>Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°9508963340 con fecha de pago 31/07/2026, cotizando salud del mes de agosto 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2026.<br><br>De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 9 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos) | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br>*Aportes SDIS<br>*Aportes Asociado<br><br>*Instrumento de verificación Financiera julio 2026 |
| 4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores. | Para el periodo verificado el Asociado presento paz y salvos de cada uno de sus proveedores y colaboradores | Soportes relacionados en el Compromiso 4: |
| 5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Para el periodo del 1 al 9 de julio de 22026, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $35.165.755 representados en los siguientes conceptos de gasto:<br><br>**Concepto** / **Valor**<br>Talento Humano — $19.403.579<br>Vigilancia — $2.501.750<br>Elementos de aseo institucional — $68.479<br>Papelería Administrativa — $254.220<br>Elementos de aseo personal — $1.679.500<br>Papelería niños — $281.925<br>Alimentación — $7.365.834 | Soportes relacionados en el Compromiso 6:<br><br>*Aportes SDIS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 32 de 67

| | | |
|---|---|---|
| | Servicios públicos e internet: $ 1.761.359<br>PIGA: $1.070.809<br>Mantenimientos menores: $778.300<br>**Total a pagar**: $35.165.755 | |
| 6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS | 6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general.<br><br>6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6 |
| 7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma:<br>i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma:<br>i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados | Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16<br><br>Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1 |
| COMPROMISOS DE LA ENTIDAD | | |
| 1. Suministrar la información que previamente requiera EL | Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los | Documentos del proceso competitivo cargados en secop II |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 33 de 67

| | | |
|---|---|---|
| ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | compromisos adquiridos para la ejecución del convenio. | |
| 2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio. | Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano relacionadas en el compromiso general 3 |
| 3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio | Actas de verificación de los componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano, relacionadas en el compromiso general 3. |
| 4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | Se procedió con el doceavo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de junio de 2026 | MC 14 CONVENIO 8418-2025 PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II |
| 5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia. | Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes Condiciones Estructurantes y gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias y Familias, Comunidad y Redes y Liderazgo y Talento Humano. relacionados en el compromiso general 3. |
| 6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe. | Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general |

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONVENIO: | VALOR INICIAL DEL CONVENIO | $ | 898.753.843 |
| | VALOR OPERACIÓN | $ | 852.707.631 |
| | APORTES SDIS | $ | 767.436.868 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 85.270.763 |
| | PAGO POR RESULTADOS | $ | 46.046.212 |
| ADICIONES: | MODIFICACION 1 | $ | 7.707.989 |
| | APORTES SDIS | $ | 0 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 34 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | APORTES ASOCIADO | $ | 7.707.989 |
| | MODIFICACION 2 | $ | 514.021.256 |
| | APORTES SDIS | $ | 455.104.549 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 58.916.707 |
| REDUCCIONES: | M1 | $ | 46.046.212 |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | APORTES SDIS | $ | 1.110.729.751 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 148.057.229 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR | APORTES SDIS | $ | 111.811.666 |
| | APORTES ASOCIADO | $ | 3.838.230 |
| VALOR ANTICIPO: | NO APLICA | | |
| AMORTIZACIÓN: | NO APLICA | | |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI: ___ NO APLICA: _X_ |

**RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO**

| PERIODO DEL 1 AL 9 DE JULIO | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTOS FIJOS | PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 1.355.220 |
| | PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 10.217.907 |
| | AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.785.060 |
| | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 701.730 |
| | AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 2.656.751 |
| | PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 2.686.911 |
| | RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - |
| | VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025 | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025 | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026 | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026 | $ - |
| | VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026 | $ 2.501.750 |
| | DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - |
| | DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - |
| | ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 68.479 |
| | MATERIAL DIDACTICO | $ - |
| | PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 254.220 |
| COSTOS VARIABLES | ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 1.679.500 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 35 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | PAPELERÍA NIÑOS | $ | 281.925 |
| | CAMINADORES 0 ALIMENTACIÓN | $ | 737.049 |
| | PÁRVULOS0 ALIMENTACIÓN | $ | 3.217.771 |
| | PRE0JARDÍN0 ALIMENTACIÓN | $ | 3.411.014 |
| | JARDÍN ALIMENTACIÓN | $ | - |
| COSTOS POR REALIZACIÓN | SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ | 1.761.359 |
| | PIGA | $ | 1.070.809 |
| | MANTENIMIENTOS MENORES | $ | 778.300 |
| | **TOTAL A PAGAR** | **$** | **35.165.755** |

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO**

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS0DCT092000602025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:**

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:**

**2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO**

**2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 36 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| **3** | Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-778350 73
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 37 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| **11** | Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control. | **NO APLICA** | Durante el periodo del informe el asociado no recibió visitas de entes de control. |
| **12** | Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles. | **NO APLICA** | Durante el periodo del informe el asociado no fue convocado a reuniones por parte de la entidad. |
| **13** | Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico. |
| **15** | Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **16** | En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales. |

**2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO**

**2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 38 de 67

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR0CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 39 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | | |
| **8** | Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente. |
| **9** | Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención. |

**2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 40 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo. | | se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de la línea de desarrollo de gestión ambiental. |

**2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN**

**2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se tenian programadas acciones para el cumplimiento del compromiso |
| **6** | Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 41 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Interacciones y Experiencias |

**2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 42 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este. | | |
| **3** | Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. |
| **4** | Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. |
| **6** | Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso. |
| **7** | Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL0PSS0016) y | **NO APLICA** | La responsable del servicio refirió no haber realizado activaciones de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 43 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | | |
| **9** | Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no se tenían programadas alianzas territoriales. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de Familias y Comunidades |

**2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria. | **NO APLICA** | En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria. |
| **3** | Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 | **NO APLICA** | En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 44 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS. | | |
| **4** | Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **5** | Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos. | **NO APLICA** | De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe. |
| **7** | Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **8** | Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella<br>que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 45 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación. | | |
| **9** | Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito<br>en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 46 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | definidas por Secretaría Distrital de Integración Social. | | |
| **14** | Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el<br>Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos de Bienestar Integral. |

**2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los<br>profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano. | **NO APLICA** | En el periodo verificado el Asociado no realizó radicación de hojas de vida para verificación de perfiles. |
| **4** | Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 47 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado. | | |
| **5** | Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio | **NO APLICA** | En el periodo verificado el asociado no tenía programado socialización del anexo técnico con las y los colaboradores. |
| **8** | Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | **NO APLICA** | Durante el periodo verificado no se presentaron remplazos o renuncia voluntaria de las y los colaboradores del jardín infantil. |
| **10** | Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 48 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. | | |
| **13** | Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano. |

2.**1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL**

| No COMPROMISO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo0SIGA. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **4** | Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 49 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no presentaron novedades de compromiso como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. |
| **6** | Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe | **NO APLICA** | En el periodo verificado no realizaron inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE. |
| **7** | Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no realizaron actuaciones de estado en el sistema de información misional SIRBE. |
| **8** | Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **9** | Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **10** | Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **11** | Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 50 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 33 del Código de Infancia y Adolescencia. | | apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **12** | Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **13** | Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **14** | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **15** | Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social0SLIS. | **NO APLICA** | Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local. |
| **16** | Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **17** | Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 51 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | confiabilidad, integridad y disponibilidad. | | |
| **18** | Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **19** | Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de<br>confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **20** | Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos. | **NO APLICA** | En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para la digitación de información en el sistema de información misional. |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral. |

**2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS**

| No COMPRO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores | **SATISFACTORIO** | Se subsanó la observación del mes anterior dado que se evidencia que el asociado realizo el pago de la seguridad social en la fecha establecida antes del vencimiento. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 52 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | |
| **4** | Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores | **SATISFACTORIO** | Para el periodo verificado el Asociado presento paz y salvo de cada uno de sus proveedores y colaboradores |
| **5** | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **6** | Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **7** | Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. | **NO APLICA** | El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos | | **SATISFACTORIO** | Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financieros |

**2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD**

| No COMPRO | COMPROMISO | ESTADO | OBSERVACION |
|---|---|---|---|
| **1** | Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **2** | Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”. |
| **3** | Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 53 de 67

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **4** | Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| **5** | Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora" |
| **6** | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales. | **SATISFACTORIO** | Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora". |
| Concepto general del cumplimiento de los compromisos. | | **SATISFACTORIO** | Presentó una ejecución satisfactoria. |

**3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:**

**Ninguna**

**4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS**

**Ninguna**

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:**

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el periodo de julio y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

| ITEM | PERIODO DE PAGO<br>*AÑO – MES* | FECHA DE PAGO<br>*ANO – MES – DÍA* | VALOR |
|---|---|---|---|
| SALUD | 2026-08 | 2026-07-31 | $5.052.900 |
| PENSIÓN | 2026-07 | 2026-07-31 | $6.466.600 |
| CAJA DE COMPENSACION | 2026-07 | 2026-07-31 | $ 1.611.500 |
| ARL | 2026-07 | 2026-07-31 | $443.600 |
| PARAFISCALES | 2026-07 | 2026-07-31 | $2.015.800 |

**6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Página 54 de 67

**7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

| VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 1 AL 9 DE JULIO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PEPITOS PROACTIVOS-CONVENIO N°8418-2025.** | **No Instrumento:** | 13 |
|---|---|---|
| | **Fecha:** | 27 de agosto de 2026 |

| **CONCEPTOS DE GASTO** | **VALOR EJECUTADO JULIO 2026** | |
|---|---|---|
| | **APORTE SDIS** | **APORTE ASOCIADO** |
| **COSTOS FIJOS** | | |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 19.403.579** | **$ -** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 1.355.220 | $ - |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 10.217.907 | $ - |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.785.060 | $ - |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 701.730 | $ - |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 2.656.751 | $ - |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 2.686.911 | $ - |
| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO | $ - | $ 1.722.941 |
| VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025 | $ - | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2 | | |
| VIGILANCIA DESDE 2 AL 22 DE FEBRERO 2026 | | |
| VIGILANCIA DESDE 23 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026 | | $ - |
| VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026 | $ 2.501.750 | |
| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN | $ - | $ 693.806 |
| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | $ - | $ 893.188 |
| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | $ 68.479 | $ 528.295 |
| MATERIAL DIDACTICO | $ - | $ - |
| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | $ 254.220 | $ - |
| **COSTOS VARIABLES** | | |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | $ 1.679.500 | $ - |
| PAPELERÍA NIÑOS | $ 281.925 | $ - |
| **ALIMENTACIÓN** | **$ 7.365.834** | **$ -** |
| MATERNALES - ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| CAMINADORES- ALIMENTACIÓN | $ 737.049 | $ - |
| PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN | $ 3.217.771 | $ - |
| PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ 3.411.014 | $ - |
| JARDÍN- ALIMENTACIÓN | $ - | $ - |
| **COSTOS DE REALIZACION** | **0** | |
| SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET | $ 1.761.359 | $ - |
| PIGA | $ 1.070.809 | $ - |
| MANTENIMIENTOS MENORES | $ 778.300 | $ - |
| **TOTALES** | **$ 35.165.755** | **$ 3.838.230** |
| **PORCENTAJE DE APORTES** | **90,16%** | **9,84%** |

| **TOTALES** | **$ 39.003.985** |
|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 55 de 67

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 AL 9 DE JULIO 2026 POR VALOR DE $39.003.985**

**APORTES SDIS POR VALOR DE $35.165.755**

**APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $3.838.230**

El presupuesto de este convenio se proyectó. según la cobertura establecida contractualmente, que son 112 cupos. Para el periodo de julio se consideró una cobertura de 7 días hábiles y por lo tanto 784 asistencias (112 x 7).

Para la verificación financiera del periodo de julio, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 77 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de julio corresponde a 1.008 (112 cupos por 9 días) y este jardín no tuvo Cobertura no matriculada.

**TALENTO HUMANO:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $19.403.579, que corresponden a recursos de la SDIS. ejecución total de $19.403.579, monto que fue ejecutado en su totalidad relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| TALENTO HUMANO - COSTO FIJO | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PERFIL | SALARIOS / HONORARIOS | SEGURIDAD SOCIAL | PROVISIONES | DESCUENTOS | RECURSOS NO EJECUTADOS | SDIS | ASOCIADO | VALOR TOTAL |
| **TALENTO HUMANO** | **$ 12.121.994** | **$ 4.490.938** | **$ 2.790.648** | **$ -** | **$ -** | **$ 19.403.579** | **$ -** | **$ 19.403.579** |
| PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL | $ 842.504 | $ 317.307 | $ 195.410 | $ - | | $ 1.355.220 | $ - | $ 1.355.220 |
| PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA | $ 6.363.981 | $ 2.384.434 | $ 1.469.492 | | | $ 10.217.907 | $ - | $ 10.217.907 |
| AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA | $ 1.121.036 | $ 407.046 | $ 256.978 | $ - | | $ 1.785.060 | $ - | $ 1.785.060 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 446.593 | $ 153.685 | $ 101.452 | $ - | | $ 701.730 | $ - | $ 701.730 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | $ 1.673.937 | $ 599.156 | $ 383.658 | $ - | | $ 2.656.751 | $ - | $ 2.656.751 |
| PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS | $ 1.673.943 | $ 629.310 | $ 383.658 | $ - | | $ 2.686.911 | $ - | $ 2.686.911 |
| **INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO** | **FECHA DE PAGO** | **BANCO** | | | | **N CUENTA** | | **MEDIO DE PAGO** |
| PAGO NOMINA / HONORARIOS | 21/07/2026 | CAJA SOCIAL | | | | 24118599678 | | TRANSFERENCIA |
| **INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL** | **FECHA DE PAGO** | **OPERADOR PILA** | | | | **N° DE PLANILLA** | | **N° DE AFILIADOS** |
| PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL | 31/07/2026 | APORTES EN LINEA | | | | 9508963340 | | 19 |

**RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.722.941 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MODALIDAD | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ARRIENDO | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | 9/07/2026 | 10/07/2026 | $ - | $ 1.722.941 | $ 1.722.941 |
| **TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO** | | | | **$ -** | **$ 1.722.941** | **$ 1.722.941** |

**VIGILANCIA**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.501.750 que corresponden a recursos de la SDIS, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 56 de 67

| VIGILANCIA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EMPRESA DE VIGILANCIA | N° FACTURA | FECHA FACTURA | FECHA DEL PAGO | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| TORONTO DE COLOMBIA LTDA | F7-64692 | 9/07/2026 | 17/07/2026 | $ 2.501.750 | $ - | $ 2.501.750 |
| TOTAL VIGILANCIA | | | | $ 2.501.750 | $ - | $ 2.501.750 |

**DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN**:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $693.806 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | 9/07/2026 | $ - | $ 693.806 | $ 693.806 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN | | | $ - | $ 693.806 | $ 693.806 |

**DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $893.188, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CERIFICADO | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | 9/07/2026 | $ - | $ 893.188 | $ 893.188 |
| TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS | | | $ - | $ 893.188 | $ 893.188 |

**ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 596.744 compuesto por $68.479 que corresponden a recursos de la SDIS, y $528.295 por aporte del asociado, quedando una ejecución total $ 596.774 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS | 901439652-6 | FRUV 656 | 30/06/2026 | $ 68.479 | $ 528.295 | $ 596.774 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL | | | | $ 68.479 | $ 528.295 | $ 596.774 |

**MATERIAL DIDACTICO:**
Para el mes verificado no se proyectó plan presupuestal para este concepto de gasto.

| MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| N/A | N/A | N/A | N/A | $ - | $ - | $ - |
| TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO | | | | $ - | $ - | $ - |

**PAPELERIA ADMINISTRATIVA:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $254.220 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA | 51857918-1 | 3247 | 1/06/2026 | $ 254.220 | $ - | $ 254.220 |
| TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA | | | | $ 254.220 | $ - | $ 254.220 |

**ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.053.280, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $398.090 recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 57 de 67

no ejecutados por $1.975.690, quedando una ejecución $1.679.500 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS | 901439652-6 | FRUV 659 | 30/06/2026 | $ 256.600 | $ - | $ 256.600 |
| FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS | 901439652-6 | FRUV 662 | 30/06/2026 | $ 636.300 | $ - | $ 636.300 |
| FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS | 901439652-6 | FRUV 665 | 30/06/2026 | $ 786.600 | $ - | $ 786.600 |
| TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | | | | $ 1.679.500 | $ - | $ 1.679.500 |

**PAPELERIA NIÑOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $305.659, que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por valor de $ 23.734 quedando una ejecución total de $ 281.925, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA | 51857918-1 | 3244 | 1/06/2026 | $ 281.925 | $ - | $ 281.925 |
| TOTAL PAPELERIA NIÑOS | | | | $ 281.925 | $ - | $ 281.925 |

**ALIMENTOS:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.179.066 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $ 812.812 Párvulos $3.615.150, Prejardín $3.751.104). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 802.068 (Caminadores $74.646 Párvulos $392.502, Prejardín $334.920), y no se ejecutaron recursos por $11.164 quedando una ejecución total de $7.365.834, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI 1428 | 26/06/2026 | $ 161.300 | $ - | $ 161.300 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV 7819 | 24/06/2026 | $ 1.304.850 | $ - | $ 1.304.850 |
| ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY | 901488195-0 | FEV 7844 | 30/06/2026 | $ 1.767.900 | $ - | $ 1.767.900 |
| ARTESAPAN - JESUSITA ORTIZ DE HERRERA | 41752683-4 | FE 1292 | 30/06/2026 | $ 968.688 | $ - | $ 968.688 |
| TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES | | | | $ 4.202.738 | $ - | $ 4.202.738 |
| ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | | | |
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE | 83163076-0 | FEV 214 | 26/06/2026 | $ 1.383.000 | $ - | $ 1.383.000 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI 1429 | 26/06/2026 | $ 1.568.238 | $ - | $ 1.568.238 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI 1430 | 26/06/2026 | $ 181.422 | $ - | $ 181.422 |
| MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA | 19383314-1 | GALI 1440 | 2/07/2026 | $ 30.436 | $ - | $ 30.436 |
| TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES | | | | $ 3.163.096 | $ - | $ 3.163.096 |
| TOTAL ALIMENTOS | | | | $ 7.365.834 | $ - | $ 7.365.834 |

**SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:**
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $815.572, que corresponde a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor de $ 945.787 no ejecutados en el mes de junio quedando una ejecución total de $ 1.761.359 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 58 de 67

| SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION | | | | |
|---|---|---|---|---|
| SOPORTE | NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | $ 446.860 | $ - | $ 446.860 |
| ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | $ 48.830 | $ - | $ 48.830 |
| ACUEDUCTO CTA CTO. 10752689 # FACTURA | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | $ 1.003.860 | $ - | $ 1.003.860 |
| GAS NATURAL CTA. CTO. 61784889 # FACTURA | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | $ 153.820 | $ - | $ 153.820 |
| INTERNET CTA. CTO. 60676876871 # FACTURA | CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA | $ 107.989 | $ - | $ 107.989 |
| **TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET** | | **$ 1.761.359** | **$ -** | **$ 1.761.359** |

**PIGA:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $253.612, que corresponde a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor de $ 817.197 no ejecutados en el mes de junio quedando una ejecución total de $ 1.070.809, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

| PIGA - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| PROVEEDOR Y/O TERCERO | NIT | SOPORTE | FECHA | SDIS | ASOCIADO | VALOR |
| ASESORIA INTEGRAL - OLGA LUCIA AGUIRRE | 52103484-3 | AI382 | 8/05/2026 | $ 104.396 | $ - | $ 104.396 |
| SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ | 52457015-1 | 1164 | 1/06/2026 | $ 773.000 | $ - | $ 773.000 |
| SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ | 52457015-1 | 1172 | 1/07/2026 | $ 193.413 | $ - | $ 193.413 |
| **TOTAL PIGA** | | | | **$ 1.070.809** | **$ -** | **$ 1.070.809** |

**MANTENIMIENTOS MENORES:**

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $346.954, que corresponde a recursos de la SDIS, y se adiciona un valor de $ 431.346 no ejecutados en el mes de junio quedando una ejecución total de $ 778.300 el asociado no presento soportes.

| MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| WILLIAM DUARTE DUARTE | 80003058-1 | WD 439 | 4/07/2026 | $ 716.000 | $ - | $ 716.000 |
| SOLUCIONES INTEGRALES - SANDRA MUÑOZ | 52457015-1 | 1169 | 10/06/2026 | $ 62.300 | $ - | $ 62.300 |
| **TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES** | | | | **$ 778.300** | **$ -** | **$ 778.300** |

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026, del jardín infantil San Bernardino que opera en el marco del Convenio de Asociación 8417-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses antes descritos un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 59 de 67

Ahora bien, teniendo en cuenta que en el mes de febrero del año en curso se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio se encontraran actualizados y verificados se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, se realizó la liquidación definitiva para cada mes así:

| REPORTE ABRIL 2026 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO APLICADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ 472.758 | $ 294.690 | $ 472.758 | $ 294.690 | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 1.394.415 | $ 697.950 | $ 1.394.415 | $ 697.950 | $ - | $ - |
| PRE-JARDÍN | $ 1.194.548 | $ 553.190 | $ 1.205.712 | $ 558.360 | -$ 11.164 | -$ 5.170 |
| JARDÍN | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 3.061.721** | **$ 1.545.830** | **$ 3.072.885** | **$ 1.551.000** | **-$ 11.164** | **-$ 5.170** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | GALI 1440 | -$ 11.164 | Soporte por valor de $11.164, descuento ajuste asistencias del mes de abril por valor de $ 11,164, toda vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, aplicados a la factura GALI 1440 del mes de julio |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | N/A | $ - | No se aplica descuento por valor de $ 5.170, debido a que el valor ejecutado por el asociado fue menor al valor presupuestado menos los descuentos |

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas GALI 1440 del mes de Julio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 60 de 67

| REPORTE MAYO 2026 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NIVEL | DESCUENTO APLICADO | | DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE | | VALORES A RECONOCER | |
| | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL | ALIMENTOS | ASEO PERSONAL |
| MATERNAL | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| CAMINADORES | $ 331.760 | $ 206.800 | $ 331.760 | $ 206.800 | $ - | $ - |
| PARVULOS | $ 939.939 | $ 470.470 | $ 939.939 | $ 470.470 | $ - | $ - |
| PRE-JARDÍN | $ 1.049.416 | $ 485.980 | $ 1.015.924 | $ 470.470 | $ 33.492 | $ 15.510 |
| JARDÍN | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 2.321.115** | **$ 1.163.250** | **$ 2.287.623** | **$ 1.147.740** | **$ 33.492** | **$ 15.510** |

| FACTURAS A RECONOCER | | | |
|---|---|---|---|
| CONCEPTO DE GASTO | FACTURA | VALOR | OBSERVACION |
| ALIMENTOS | N/A | $ - | No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo. |
| ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL | N/A | $ - | |

**Nota:** Para los meses de febrero ,marzo, junio, y julio de 2026 no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** SI [ ] NO [X]

**9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:<br>Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta. | |

**10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| SI [X] | NO [ ] |
|---|---|
| EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO | |

**11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:**

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 112 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil .

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

**COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN**
Se realizó seguimiento al requerimiento proyectado en la visita del 24 de marzo de 2026, relacionado con la solicitud de insumos a las familias y la información sobre la gratuidad del servicio. Una vez revisados los soportes presentados por el asociado y verificada la situación objeto del requerimiento, se determinó que este no resultaba procedente. En consecuencia, se formaliza su cierre mediante acta, dejando constancia de las consideraciones que sustentan dicha determinación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 61 de 67

**COMPONENTE DE LIDERAZO Y GESTION INTEGRAL**

Teniendo en cuenta el requerimiento con fecha del 02/08/2025 bajo el consecutivo S2025135429, generado a partir las inconsistencias entre lo registrado en los listados de asistencia y la plataforma SIRBE durante el mes de junio; en la verificación del mes de diciembre del 2025 no presentaron ninguna inconsistencia en su diligenciamiento, para el mes de febrero se proyecta cierre.

**ASPECTOS FINANCIEROS**

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente al mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/09/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista Apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mónica Liliana Martínez Barreto - Contratista Apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista Apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Marcela Torres Barrios - Contratista Apoyo a la supervisión componente Técnico.
María Margarita Manuela Mejía Castro - Contratista Apoyo a la supervisión componente Técnico.
Mary Luz Arévalo Marín – Contratista apoyo a la supervisión aspectos financieros.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 62 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 14:26:06

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

Escanee el código para verificación

**Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios**

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: Marleny Suárez Medina**

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

**Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto**

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

**Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez**

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 63 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

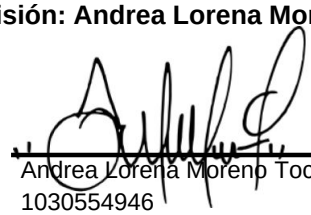
Creación: 2026-09-03 14:26:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

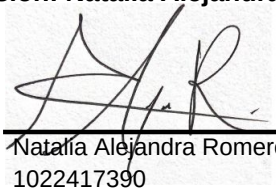
Escanee el código para verificación

**Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora**



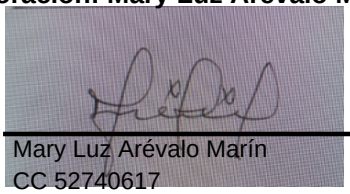
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

**Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez**



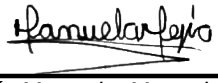
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

**Elaboración: Mary Luz Arévalo Marín**



Mary Luz Arévalo Marín
CC 52740617
mlarevalom@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Elaboración: María Margarita Manuela Mejía Castro**



María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 64 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 14:26:06

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

Escanee el código para verificación

**Revisión: Martha Nohelia Peña Franco**

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón**

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

**Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza**

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

**Revisión: Olasky José Gamarra Castillo**

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 65 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

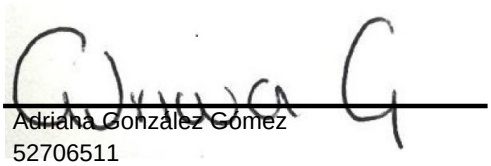
Estado: Finalizado

Creación: 2026-09-03 14:26:06

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

Escanee el código para verificación

**Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**



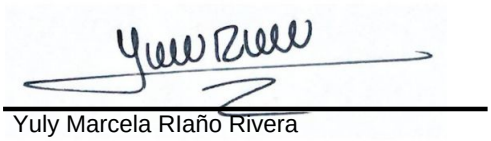
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo**



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera**



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 66 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

Creación: 2026-09-03 14:26:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-09-03 14:26:08<br>Lec.: 2026-09-03 14:27:49<br>Res.: 2026-09-03 14:27:52<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: Email |
| Elaboración | Monica Liliana Martinez Barreto<br>mlmartinez@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-09-03 14:27:53<br>Lec.: 2026-09-03 14:45:22<br>Res.: 2026-09-03 14:45:31<br>IP Res.: 190.145.240.106<br>Canal: Email |
| Elaboración | MARLENY SUAREZ MEDINA<br>mmsuarez@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISIÓN<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-09-03 14:45:33<br>Lec.: 2026-09-03 15:01:53<br>Res.: 2026-09-03 15:01:57<br>IP Res.: 186.84.88.126<br>Canal: Email |
| Elaboración | ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS<br>amtorres@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:01:57<br>Lec.: 2026-09-03 15:09:14<br>Res.: 2026-09-03 15:09:20<br>IP Res.: 191.108.26.43<br>Canal: Email |
| Elaboración | María Margarita Manuela Mejía Castro<br>mmejiac@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:09:21<br>Lec.: 2026-09-03 15:14:31<br>Res.: 2026-09-03 15:14:38<br>IP Res.: 186.119.38.6<br>Canal: Email |
| Elaboración | Mary Luz Arévalo Marín<br>mlarevalom@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:14:38<br>Lec.: 2026-09-03 15:15:16<br>Res.: 2026-09-03 15:15:19<br>IP Res.: 181.61.246.44<br>Canal: Email |
| Revisión | Natalia Alejandra Romero Ramirez<br>naromeror@sdis.gov.co<br>Apoyo supervision<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:15:19<br>Lec.: 2026-09-03 15:18:21<br>Res.: 2026-09-03 15:18:49<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: Email |
| Revisión | Andrea Lorena Moreno Tocora<br>amorenot@sdis.gov.co<br>Apoyo a la supervisión<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:18:52<br>Lec.: 2026-09-03 15:19:31<br>Res.: 2026-09-03 15:19:33<br>IP Res.: 186.86.110.158<br>Canal: Email |
| Revisión | Olasky José Gamarra Castillo<br>ogamarra@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:19:33<br>Lec.: 2026-09-03 15:22:58<br>Res.: 2026-09-03 15:23:48<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: Email |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073
2026-09-03T16:33:34-05:00 - Pagina 67 de 67

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## SUPERVISION CONVENIO 8418-2025 PAGO 13

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260903-142606-066ee4-77835073

Creación: 2026-09-03 14:26:06

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-03 16:30:40

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Martha Sanchez Veloza<br>msanchezv@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:23:49<br>Lec.: 2026-09-03 15:25:54<br>Res.: 2026-09-03 15:25:57<br>IP Res.: 181.63.25.84<br>Canal: Email |
| Revisión | Mery Johanna Saenz<br>msaenzr@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:25:57<br>Lec.: 2026-09-03 15:58:57<br>Res.: 2026-09-03 15:59:01<br>IP Res.: 167.0.11.22<br>Canal: Email |
| Revisión | MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO<br>mpenaf@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 15:59:01<br>Lec.: 2026-09-03 16:01:47<br>Res.: 2026-09-03 16:02:02<br>IP Res.: 186.29.180.144<br>Canal: Email |
| Revisión | Yuly Marcela RIaño Rivera<br>yriano@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-03 16:02:02<br>Lec.: 2026-09-03 16:10:11<br>Res.: 2026-09-03 16:10:24<br>IP Res.: 181.71.30.122<br>Canal: Email |
| Revisión | ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO<br>aquinonest@sdis.gov.co<br>SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA<br>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL | Aprobado | Env.: 2026-09-03 16:10:24<br>Lec.: 2026-09-03 16:11:09<br>Res.: 2026-09-03 16:11:12<br>IP Res.: 181.234.212.156<br>Canal: Email |
| Firma | Adriana González Gómez<br>agonzalezg1@sdis.gov.co<br>Subdirectora para la Infancia<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-09-03 16:11:13<br>Lec.: 2026-09-03 16:29:50<br>Res.: 2026-09-03 16:30:40<br>IP Res.: 181.225.71.228<br>Canal: AZSign |